

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura

Diputación Permanente

9 de agosto de 2023

1. **Escrito presentado por el C. Roque Rodríguez Hernández,** mediante el cual remite información adicional a su denuncia contenida dentro del Expediente 16538/LXXVI.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 16538/LXXVI que se encuentra en la Comisión Anticorrupción.

2. **Oficio signado por el C. C.P. Francisco Ramírez Garza, Contralor de la Facultad de Medicina y Hospital Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León,** mediante el cual remite el Informe correspondiente al período del 1° de Enero al 30 de Junio del 2023.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

- 3. Oficio signado por la C. María Lina Margarita Martínez Serna, Presidenta Municipal de Vallecillo, Nuevo León,** mediante el cual remite el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre de 2023.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

- 4. Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de una fracción LIII Bis al Artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

5. Escrito firmado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 25 Bis I del Código Civil para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

6. Escrito firmado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

7. Escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo a fin de enviar un exhorto a la Secretaría de Salud, para que en coordinación con las autoridades competentes amplíe la supervisión y revisión de albergues, estancias, asilos o casas hogar que existen en Nuevo León, lo anterior a fin de garantizar los derechos humanos de las personas adultas residentes que reciben cuidados y atención en una Institución Asistencial Pública o Privada.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

8. Escrito presentado por la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto a la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, para que de manera urgente y en la medida de sus facultades, proponga a la Secretaría de Gobierno Federal, que en Nuevo León, se detenga la distribución de los libros de texto para el Ciclo Escolar 2023-2024, a fin de analizar su viabilidad para la impartición de la educación básica en el País y en el Estado.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

9. Escrito signado por el C. Dip. Luis Alberto Susarrey Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 2, 10, 12 y por adición de un Capítulo I Bis llamado “De la Mediación entre Entes Públicos” el cual contiene los artículos 24 Bis, 24 Bis I, 24 Bis II, 24 Bis III y 24 Bis IV todos de la Ley de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Puntos Constitucionales.

10. Escrito presentado por el C. Dip. Waldo Fernández González, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto al Titular del Municipio de Monterrey, para que revise si el terreno ubicado en Calle de General Naranjo y Privada Naranjo, entre Allende y Matamoros, es propiedad municipal, en caso favorable se analice la viabilidad de instalar un parque público en este lugar.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

11. Escrito presentado por el C. Roque Rodríguez Hernández, mediante el cual presenta denuncia en contra del Director de Control Regulatorio y Vigilancia del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León y a quienes resulten responsables por los presuntos actos de corrupción.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Anticorrupción.

12. Escrito presentado por los CC. Juan Carlos Leal Segovia y José Daniel Borrego Gómez, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 92 de la Ley de Educación del Estado.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

13. Escrito signado por la C. Dip. Norma Edith Benítez Rivera, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 11 de la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción de la Lactancia Materna del Estado de Nuevo León, con el fin de que las instituciones públicas y privadas, prestadoras de servicios de salud destinados a la atención materno infantil, incluyan en los materiales informativos y educación, la importancia de la lactancia materna complementaria.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

14. Escrito signado por la C. Dip. Norma Edith Benítez Rivera, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 24 Bis de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León, con el objeto de ampliar el período de lactancia de 6 meses hasta 2 años, durante el cual, las madres trabajadoras gozan del derecho a dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno o bien, a una hora al inicio o al término de la jornada.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Economía Emprendimiento y Turismo.

15. Escrito signado por los CC. Dip. Luis Alberto Susarrey Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura; Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura y la C. Lorena Canales Martínez, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en relación a que la educación tendrá un enfoque apartidista y que quede prohibido cualquier práctica que tenga como fin el adoctrinamiento político-partidista del alumnado en cualquier nivel.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

16. Oficio signado por el C. Arq. Juan Arturo Guevara Soto, Presidente Municipal de General Zaragoza, Nuevo León, mediante el cual remite el Avance de Gestión Financiera, correspondiente al Primer Trimestre de 2023.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

17. Escrito signado por la C. Dip. Ivonne Liliana Álvarez García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a los Titulares de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana y del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus atribuciones, realicen urgentemente las acciones necesarias para que se reactiven las rutas 21, 251, 312, 10, 204, 38, 401, 9, 204, 205, 206, 112, 110 y 31 que circulan por la zona norponiente del Municipio de Monterrey, Nuevo León, a efecto de que los usuarios de dicha rutas urbanas se les pueda garantizar su derecho a la movilidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Movilidad.

18. Escrito presentado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a las Secretarías del Trabajo y Economía del Estado, para que, de manera coordinada con las Secretarías del Trabajo y Previsión Social, Economía y de Relaciones Exteriores de la Federación, generen estrategias y políticas públicas encaminadas a facilitar los trámites de documentos requeridos por los trabajadores que por motivo de capacitación laboral en el extranjero.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

19. Escrito signado por el C. Roberto Castillo Sifuentes, mediante el cual solicita que se establezca el día 26 de noviembre de cada año, como el “Día Estatal del Guardia de Seguridad en Nuevo León”.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

20. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

21. Escrito signado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 7 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.